



Valle Visible

Universidad Icesi • CongresoVisible.org

Boletín No. 16 (Enero de 2024)



Estudios
Interdisciplinarios
Jurídicos, Sociales
y Humanistas



Autoras:

Shaiel Escobar
Carolina Rodríguez
Viviana Bolaños
Valeria Reyes
Carolina Palacio

Colaboradora:

Daniela Quiñones

¿En qué va el Valle? Recuento legislativo y parlamentario del período 2023 - 2

Introducción

Para nosotros los vallecaucanos es de vital importancia comprender las actividades que adelantan quienes nos representan ante el Congreso, con el fin de fomentar el bienestar y el desarrollo de la comunidad valluna, por un lado, y, de los entes y asociaciones regulatorias que gestionan la red pública de salud, seguridad, educación e industria del Valle, por el otro.

Gracias a la labor de seguimiento del Observatorio Valle Visible, el presente boletín hace un recuento de dichas actividades desde dos frentes: el primero de estos recopila y analiza las actividades de ocho legisladores vallecaucanos en el segundo semestre del 2023, a partir de las entrevistas facilitadas a Valle Visible por los representantes a la cámara, Jorge Ocampo y Duvalier Sanchez, y del seguimiento de proyectos que adelantan legisladores tales como Hernando González, María Fernanda Cabal, Christian Garcés, Carlos Fernando Motoa Solarte, Carlos Abrahan Jiménez López y Norma Hurtado.

Ahora bien, desde su compromiso con la imparcialidad, Valle Visible resalta que se realizó una labor de contacto con las UTL, buscando la participación de un legislador de cada partido, proceso del que se concretaron entrevistas únicamente con Jorge Ocampo y Duvalier Sánchez. Sin embargo, con el fin de complementar y contrastar la información documentada, se realizó un seguimiento posterior a las actividades desarrolladas por otros legisladores con gran movimiento en redes sociales, lo que facilitó la tarea de búsqueda y recolección de información.

Por su parte, el segundo frente sistematiza las actividades desarrolladas por el bloque parlamentario del Valle, a partir de la entrevista que el Observatorio realizó a Cesar Augusto García, Gerente del Entorno Empresarial de la Cámara de Comercio de Cali, contrastando la información suministrada con otras fuentes que documentan los avances del bloque.

Así pues, la información que se consigna en el presente documento surge de una exhaustiva revisión a medios de comunicación, entrevistas y el análisis general de las actividades llevadas a cabo por los legisladores y representantes del Valle, buscando la imparcialidad y brindando información clara y transparente.

Actividad legislativa

En el marco de la actividad legislativa, es fundamental contextualizar las acciones emprendidas por los legisladores vallecaucanos, quienes desempeñan un papel crucial en la definición y promoción de políticas que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de la región.

Durante el segundo semestre del año, el equipo investigativo de Valle Visible tuvo como propósito entrevistar a al menos un representante de cada partido, por lo que se estableció contacto con las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) buscando la participación de la mayor cantidad de legisladores posibles. Como resultado final, se concretaron dos entrevistas

a representantes del Pacto Histórico y Alianza Verde y, para evitar un sesgo investigativo, se realizó un seguimiento posterior a otros legisladores de partidos tales como Cambio Radical, Centro Democrático y el Partido de la U.

Así pues, la primera de las entrevistas se llevó a cabo con el representante a la cámara Jorge Ocampo, profesional del Deporte de la Escuela Nacional del Deporte, quien adelantó estudios de derecho en la Universidad Santiago de Cali. Además, Ocampo realizó una especialización y es magíster en Política Social en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Actualmente se encuentra con el Pacto Histórico como representante a la Cámara por el Valle del Cauca. Ha llamado la atención por su fuerte activismo a favor de la regulación del cannabis de uso adulto, con el cual se abrió la entrevista.

Ocampo sostiene que la regulación es necesaria de cara a un consumo más consciente y responsable. Explicó también que al permitir que el cannabis sea comercializado por establecimientos legales, se crearían estándares de calidad y se proporcionarían espacios de asesoramiento para los consumidores, así como líneas de atención para abordar casos de adicción. Además, esta regulación estaría acompañada de normativas estrictas con el fin de prohibir el consumo de marihuana en espacios públicos como paraderos del MIO, parques en horarios concurridos por niños y ancianos, zonas cercanas a instituciones educativas y templos religiosos.

Pese a su apuesta, a finales del 2023 el Congreso de la República hundió dicho proyecto de ley, enfocado en legalizar la comercialización del cannabis de uso adulto, bajo una proposición de archivo con 46 votos a favor sobre 40 (El País, 2023).

Continuando, Ocampo identificó varios desafíos cruciales para el desarrollo del Valle del Cauca. En primer lugar, mencionó la necesidad de generar empleo y revitalizar el departamento como un importante polo de desarrollo, destacó la importancia de retomar la producción agroindustrial, diversificar las oportunidades de desarrollo (superando la dependencia histórica a la caña de azúcar) y de agregar valor a los productos locales para competir a nivel

mundial. En ese sentido, expresó: “Estamos tratando con el gobierno de presentar una ley que pueda invitar a muchas empresas aquí con una gabela tarifaria en impuestos”, comparando lo que busca hacer con la Ley Páez, que otorgó incentivos tributarios a nivel nacional para las empresas que se constituyan dentro de zonas afectadas por fenómenos naturales.

Otro reto fundamental es mejorar la infraestructura, incrementar vías terciarias y reducir los peajes; sobre esto, Ocampo propuso un debate para reducir los costos de las tarifas y eliminar algunos de ellos, argumentando que la población ya ha contribuido a la construcción de la malla vial. También mencionó que está trabajando en un proyecto de ley para establecer distancias mínimas entre peajes (hace que cada peaje esté entre 130 y 150 km como mínimo) y fomentar un cobro más equitativo y asequible para la población.

Sin embargo, para enero del 2024 se presenta un incremento en el valor de los peajes del 13,12%, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a esto es necesario sumarle otra alza estimada del 10% a mediados del año (El País, 2023), por lo que será muy difícil mantener medidas estables que contemplen el bolsillo de los colombianos.

El representante hizo hincapié en la importancia de la educación, y considera que es necesario transformar la realidad educativa, implementando en los colegios materias sobre desarrollo de software y aplicaciones para preparar a los jóvenes para el mercado laboral moderno. Su enfoque se centra en brindar a las personas las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de una economía cada vez más digitalizada, fomentando así el desarrollo profesional y la adaptabilidad de los estudiantes a las nuevas tendencias del mercado laboral.

Sobre esto, cabe resaltar que el gobierno departamental ha destinado \$30 mil millones para “148 instituciones educativas en 34 municipios no certificados del departamento cuenten con aulas modernas que combinan ciencia, tecnología, arte y matemáticas” (Caracol Radio, 2023, párr. 16), por lo que el camino hacia la digitalización por medio de aulas Stem, es decir, aulas acondicionadas con tecnología de punta (Science, Technology, Engineering and Mathematics por sus siglas en inglés).

Posteriormente, Ocampo compartió los avances en su labor para asegurar el acceso al agua en comunidades rurales. Sobre esto, mencionó que él es presidente de la Comisión de Agua del Congreso, co-autor de proyecto de ley que busca que los acueductos comunitarios tengan mayores oportunidades frente a la competitividad, es decir que tenga mayor apoyo del gobierno, más cuidado del agua, que se preserven los páramos y que haya agua más pura.

Para concluir la entrevista, se le preguntó ¿hay alguna acción legislativa en particular que esté impulsando y que le gustaría que la comunidad recuerde por su impacto en nuestro departamento? “Mi primera obligación es la universidad del Distrito porque provengo de allí”, expresó, pero que también le parecería importante ser recordado por el centro de alto rendimiento deportivo, y por si consigue la primera línea del metro.

Finalmente, Ocampo compartió los principios de su partido, Pacto Histórico, con los que se siente identificado, que incluyen: la lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad, las transformaciones estructurales necesarias para Colombia y el acceso a una educación de calidad. Estos principios guían sus acciones legislativas y propuestas para el beneficio de los vallecaucanos.

Por otro lado, se contó con la participación del representante a la Cámara Duvalier Sánchez, miembro del Partido Alianza Verde, profesional en estudios políticos y resolución de conflictos de la Universidad del Valle. Además, Duvalier cuenta con una especialización en nuevas tecnologías, innovación y gestión de ciudades inteligentes, en la Universidad Externado de Colombia. El legislador llegó al Congreso con el objetivo de luchar contra la corrupción, trabajar por la educación y la igualdad de oportunidades, proteger la vida animal, natural y humana y buscar la paz y legalización total.

En conversación con Duvalier, el legislador comentó que actualmente en la región existen tres principales retos que deben ser atendidos. El primero es un reto político, en la región hay una fractura social a partir del paro nacional y eso se evidencia en el clasismo, en el racismo y en las posturas políticas radicales que impiden que a veces haya conversaciones sensatas. Sánchez plantea que este reto se puede ver actualmente en las elecciones locales.

El segundo es el gran reto en materia de seguridad, en lugares tales como Buenaventura, Tuluá, Cartago, Jamundí, entre otros. Duvalier considera que esos retos de seguridad están unidos a un cambio en la política de drogas, no solo por los cultivos ilícitos, sino porque mucha de la violencia que se genera está asociada a negocios ilícitos, desde la extorsión hasta el narcotráfico. El tercero estaría relacionado con la economía, ya que el representante comentaba que era increíble que un departamento tan rico, como lo es el Valle, con un gran tejido empresarial, no produzca un nivel de bienestar proporcional, reflejado en la mala calidad educativa, el bajo índice de competitividad y una alta tasa de desempleo en comparación con la media nacional.

Ahora bien, para combatir el reto de la seguridad en la región, se evidencia un desafío, ya que desde el boletín de seguridad de Cali Cómo Vamos (2023) se reporta que, solo en la capital del Valle, en diciembre de 2023 se presentó un incremento del 3.1% en la tasa de homicidios con respecto a diciembre del 2022. A esto se suman las alertas de la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral, MOE, para enfrentar la criminalidad en la región (El País, 2023). En este sentido, Duvalier considera necesario separar los problemas para así definir las acciones, ya que no es lo mismo la delincuencia común que el narcotráfico.

Para él, las causas del delito común implican acciones por parte de la fuerza pública y la policía de investigación para lograr la judicialización y desactivar estas estructuras a partir de la justicia y de la cárcel. El delito organizado que se financia del narcotráfico requiere un despliegue más grande de institucionalidad y de transversalidad, y un enfoque de cambio en la política de drogas. Considera, además, que se requiere principalmente una apuesta por mejorar la calidad educativa, la empleabilidad o el apoyo al emprendimiento, ya que sin una buena política social, es muy difícil evitar que los jóvenes vean en la ilegalidad una oportunidad o una posibilidad de tener un proyecto de vida.

Por último, por medio de su actividad legislativa el representante ha impulsado diferentes proyectos en este primer año. En la Cámara se impulsó el proyecto de implementar la justicia especial agraria, propuesta aprobada con el objetivo de descongestionar la justicia y adelantar todos los procesos relacionados con tierras que va a beneficiar enormemente

a la población rural. También se están llevando a cabo proyectos enfocados en fortalecer el acceso a la educación, a través de iniciativas como la educación gratuita, el aumento de la oferta académica, la ampliación de la sede en Tuluá de la Universidad del Valle para que se habiliten 1700 cupos nuevos, 3 carreras nuevas y en Jamundí con la construcción de una ciudadela universitaria. Esto busca brindar una posibilidad a los jóvenes para que puedan acceder a la educación superior y que ese sea el vehículo para que cambien su vida a partir de la educación.

Duvalier también dio cuenta de una ley estatutaria que se aprobó para proteger a miles de ciudadanos que terminan siendo víctimas de fraude digital, para suspender cualquier cobro relacionado con ello y, si el usuario está reportado en datacredito con motivo de este fraude, se le sacará del reporte. Finalmente, en relación al control político, Duvalier refirió que ha citado a debates de control sobre diversos temas como la seguridad y la destinación de recursos con el objetivo de que se cumplan proyectos para el beneficio de los ciudadanos.

Ahora bien, el equipo de investigación extendió su análisis a las actividades legislativas de otros representantes, como es el caso de Hernando González, más conocido como 'El Profe González', sobrenombre que, según su perfil en la página web de la Cámara de Representantes, se debe a su destacada trayectoria como docente y rector de los 31 colegios arquidiocesanos de Cali, pues hace más de 40 años, ha contribuido al alejamiento de jóvenes de situaciones de delincuencia y drogadicción, guiándonos hacia una senda de estudio y creatividad. Es licenciado en Matemáticas y cuenta con una especialización en educación superior de la Universidad Santiago de Cali. Además, es magíster en evaluación y currículo de la Pontificia Universidad Javeriana. Anteriormente, se ha desempeñado como Vicepresidente y Presidente de CONACED (Conferencia Nacional de Educación Católica) en Cali, cuyas iniciativas están encaminadas en fortalecer el sector educativo en la ciudad. Hoy en día se desempeña como representante a la Cámara bajo el respaldo del partido Cambio Radical.

Para empezar, en agosto del 2022 González presentó una iniciativa para convertir el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Política Pública de Estado. El objetivo principal es establecer las condiciones necesarias para consolidar al PAE como una iniciativa respaldada por el gobierno, asegurando así su continuidad y la protección de sus objetivos fundacionales. Al convertir el PAE en política pública, se busca garantizar el acceso continuo de niños, niñas y adolescentes a los beneficios del programa, con el fin último de fomentar infancias felices y mejorar las condiciones físicas, así como el crecimiento psicomotor y social de los beneficiarios. A la fecha en que se realiza este boletín, únicamente se ha presentado la ponencia del primer debate.

Cabe resaltar que, según Caracol Radio (2023), el Valle ha destinado una cantidad significativa de recursos desde el año 2020 (la cifra asciende a aproximadamente \$224 mil millones de pesos), para asegurar que nutrir a los niños y niñas del departamento. En este sentido, la propuesta de González resulta pertinente con el fin de asegurar la continuidad del PAE de manera ininterrumpida, garantizando el bienestar de los niños.

También, como se explica el sitio web de Congreso Visible de la Universidad de los Andes, González presentó el Proyecto de Ley para la Creación del Programa Nacional de Becas de Excelencia para Jóvenes Artistas y Deportistas, que tiene como objetivo fundamental incentivar la formación en áreas artísticas y deportivas, brindando apoyo a jóvenes que aspiran a acceder a la educación superior para perfeccionar sus habilidades, talentos o destrezas. La motivación detrás de esta propuesta es la falta de recursos económicos que impiden a estos jóvenes cubrir los gastos académicos y de sostenimiento necesarios. Hasta el momento, el proyecto de ley ha avanzado únicamente hasta el primer debate, donde se ha presentado la ponencia correspondiente. El debate inicial ha permitido discutir los fundamentos y objetivos del programa, así como también evaluar su viabilidad y posibles impactos.

En relación con la actividad legislativa del representante, se observa que, según el sitio web de Congreso a la Mano (s.f.), dirigida por El Espectador, el legislador ha participado en la votación de siete proyectos. Por mencionar algunos, González votó en contra en la aprobación de la ley que incrementa el impuesto de renta, el cual establece impuestos saludables y una sobretasa a la explotación de carbono y petróleo (este ya ha sido promulgado como ley). Asimismo, González expresó su voto respaldando la iniciativa que define la política de paz del Estado, que también es ley en la actualidad. Por último, el representante emitió un voto en contra del proyecto presentado por el representante liberal Juan Carlos Losada, el cual buscaba regular la producción, comercialización y venta del cannabis de uso adulto. Como se mencionó con anterioridad, cabe destacar que este proyecto no logró avanzar, hundiéndose en el octavo y último debate en la plenaria del Senado.

Otro representante a la Cámara en el Valle es Christian Garcés, graduado en Administración de Empresas de la Universidad Icesi, con especialización en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Adicionalmente, cuenta con un magíster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva del Externado. Desde el Congreso, el representante busca llevar a cabo propuestas para el mejoramiento de la defensa, seguridad y consecución de los grandes proyectos para el desarrollo del Valle del Cauca, así como también la generación de empleos. Este año ha impulsado un proyecto de ley que busca declarar como patrimonio nacional a la raza equina autóctona de diagonales colombianos, así mismo ha participado en el proyecto que busca institucionalizar los días sin IVA como política del Estado.

De acuerdo a la página web del representante, en conjunto con el bloque del Valle han logrado incluir proyectos estratégicos en la legislatura de este año tales como la vía Mula-ló - Loboguerrero, el búnker de la fiscalía para Cali, dragado en profundización del canal de acceso al puerto de Buenaventura, entre otras. También, según una publicación de rendición de cuentas realizada por el representante en su perfil de Instagram, en la legislatura 2022-2023, presentó y acompañó mas de 30 Proyectos de Ley como autor o coautor, de los cuales

fueron aprobados en primer debate tanto el proyecto Reducción de la tarifa del IVA para tiquetes aéreos, combustibles y obras de arte, del cual fue autor y ponente, como también el proyecto Institucionalización de los días sin IVA como política de Estado, del cual fue coautor y ponente.

Por otro lado, citó a más de 10 debates de Control Político y Mociones de Censura, por ejemplo, citó a la Moción de Censura a la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez y a la Moción de Censura al ministro de Defensa Iván Velásquez por el secuestro a los 50 policías en Caquetá. Del mismo modo, realizó audiencias públicas entre las que se encuentran, sobre la Reforma Laboral en el marco de la Comisión de Mipymes y Emprendimientos; audiencia pública para escuchar al sector taurino, y la audiencia pública sobre el impuesto a los vehículos. Por último, el representante denunció ante la Comisión de Acusaciones al presidente Gustavo Petro por las declaraciones de Armando Benedetti por el presunto ingreso irregular de \$15.000 millones a la campaña que fue invertida en el Pacífico colombiano.

Así mismo, por el Valle del Cauca, del Partido Cambio Radical se encuentra el Representante a la Cámara Carlos Abraham Jiménez López, ingeniero electricista egresado de la Universidad del Valle. Su partido actualmente está impulsando diferentes proyectos de ley que buscan, entre otras cosas, la entrega de las viviendas VIS y VIP con el servicio de gas natural y un nuevo marco jurídico para los Programas de Alimentación Escolar (PAE). Por otra parte, el representante este año ha participado de diversos debates de control político como los de intervención forzosa de diversas EPS en el país como SAVIA SALUD y EMSSANAR, de acuerdo con la página web Congreso Visible de la Universidad de los Andes.

Por otra parte, otros congresistas del Valle del Cauca han implementado diversos proyectos de ley para el beneficio de la ciudadanía. La senadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal, es profesional en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes y ha destacado en su oposición al gobierno del actual presidente Gustavo Petro. Cabal se define como la representante de “las verdaderas esencias de la derecha”. Ha presentado una serie de proyectos de ley con el objetivo de fortalecer el monopolio estatal sobre las armas y regular su porte y tenencia, facilitando así la tramitación de permisos para aquellos colombianos

que necesiten armas para su defensa. Además, se propone proteger a las víctimas del despojo causado por la Ley de Restitución de Tierras a través del proyecto 170 de 2021, otorgando garantías procesales e indemnizaciones a los segundos ocupantes vulnerables, conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Cabal también promueve la creación del Sello Hecho en Colombia para informar a los consumidores sobre productos nacionales, así como promover la adquisición de alimentos de origen nacional por parte de las instituciones públicas. Por último, pretende modificar el artículo 27 de la Ley 715 de 2001 para ampliar la competencia de las entidades territoriales, permitiéndoles subcontratar con establecimientos no oficiales en caso de que se presente una baja calidad por parte de las instituciones del Sistema Educativo Oficial.

Durante este primer periodo legislativo ha impulsado en conjunto con otros miembros del partido Centro Democrático, un proyecto que busca modificar el Código Sustantivo del Trabajo para que se prohíban las huelgas o los paros en los servidores públicos esenciales, tales como los profesionales educativos.

De acuerdo con una nota de Caracol Radio (2023), esta iniciativa ha tenido varias críticas desde los partidos de gobierno, pues señalan que se quiere prohibir el derecho a la manifestación. Sin embargo, en la misma nota radial, Cabal explica que lo que se busca es limitar los horarios de manifestación, privilegiando el derecho de los niños a la educación. Además, expuso que alrededor de 7 millones de niños en los últimos 3 años fueron afectados por huelgas de docentes que, independientemente de si están trabajando o no, reciben su salario completo. En sus palabras: “Aquí solo estamos diciéndoles: salgan a marchar, a protestar, a reclamar pero no en los horarios en los que afecten un servicio que consideramos esencial”. Asimismo, Cabal plantea: “Ahora ustedes decidirán quiénes están primero, el derecho de los hijos de los más pobres a que no se queden sin sus clases o el derecho de los maestros a recibir un pago y que los niños se vean afectados”. Finalmente, al preguntársele si la medida aplicaría a otros sectores laborales, como el de tecnologías de comunicación, Cabal aclara que no; la medida se aplica exclusivamente a los maestros que enseñan en la educación oficial.

Otro senador que se ha destacado recientemente es Carlos Fernando Motoa Solarte. En esta legislatura lideró la aprobación de la Ley #SinBiopolímerosSinVíctimas, la reforma al Código Electoral colombiano y la reducción del #RecesoLegislativo del Congreso de la República, así como el de la reducción del salario de los congresistas y otros altos funcionarios del Estado. Los cuatro objetos que componen este proyecto de ley que, de manera unánime, fue aprobado por la Cámara de Representantes se presentan a continuación: Crear un tipo penal de lesiones personales, Regular el uso, comercialización y aplicación de sustancias modelantes, Establecer medidas de protección y reparación a las víctimas, y Brindar estrategias de prevención, de acuerdo con la página web del Senado.

Entre otras actividades legislativas, en el video de rendición de cuentas publicado en el canal de YouTube Carlos Fernando Motoa Solarte, el representante explica que, terminando la primera legislatura del cuatrienio 2022-2026, donde se ha declarado en oposición al gobierno de Gustavo Petro, ha trabajado por modernizar la legislación para salvaguardar el voto de la ciudadanía. Además, destaca sus esfuerzos por reducir el tiempo de receso de los legisladores para aumentar la productividad y realizar más debates de control político. También, menciona que logró el primer debate para la disminución de salarios de congresistas y altos funcionarios del Estado. Ha criticado proyectos como la reforma de la salud, argumentando que podría retroceder al tiempo del Seguro Social. También destaca que él advirtió sobre las consecuencias de la reforma tributaria, señalando el impacto directo del aumento del precio de la gasolina en los demás precios, lo cual, afirma, es una de las causas de la inflación del 13% que está “ahogando a los colombianos”. Al respecto, Razón Pública (2023) expone que la Reforma Tributaria:

Era necesaria, pero no atacó el elemento central del sistema tributario colombiano, que es la asignación atípica entre personas naturales y jurídicas. Sería necesaria una tributación más extensiva y progresiva sobre las personas, liberando las fuerzas del aparato productivo para que compita mejor con impuestos más moderados y cree más riqueza para las personas, sobre las que debe concentrarse la tributación. (párr. 27)

En este sentido, las preocupaciones frente a los resultados de la Reforma Tributaria son racionales en la medida en que existe menos margen de maniobra en temas tales como la reforma a la salud, el aumento de la nómina pública y los desembolsos para mantener el funcionamiento del sector eléctrico, y una posible reducción del ingreso total contemplado en el Presupuesto General de la Nación (Razón Pública, 2023).

El legislador concluye su mensaje reafirmando su compromiso de entregar resultados, trabajar con responsabilidad, avanzar en proyectos positivos para la vida de las mujeres, defender las instituciones y garantizar las libertades individuales.

Por el Partido de la U, se encuentra la Senadora Norma Hurtado Sánchez, profesional en derecho, especialista en derecho administrativo, gobierno municipal y gerente en servicios de salud. Su trayectoria se centra en el sector público, según la información recopilada del sitio web de Congreso Visible.

En el sitio web de Norma Hurtado Sánchez, se destacan sus esfuerzos y contribuciones en varios proyectos de ley de gran impacto social. Entre ellos, figura la Ley Tasa Pro-Deporte, la cual habilita a municipios y departamentos para recaudar recursos destinados a mejorar la infraestructura deportiva, apoyar a los atletas e incentivar las prácticas deportivas, educación física y recreación, lo que beneficia a alrededor de 215 municipios y 18 departamentos.

Otra iniciativa resaltante es la Ley de Beneficios Tributarios a Juegos Internacionales, formulada con el objetivo de reactivar la economía, potenciar el turismo y generar más de 23 mil empleos al otorgar beneficios tributarios para la realización de cuatro justas deportivas internacionales en Colombia. Además, Hurtado impulsó la Ley de Cadena Perpetua para Violadores y Asesinos de Niños, priorizando la protección de los niños, niñas y jóvenes, lo que modifica el código penal con el propósito de disuadir y castigar los delitos cometidos contra la infancia y adolescencia. Respecto a la Ley de Vivienda y Hábitat, Hurtado contribuyó significativamente para hacer obligatoria la creación de mecanismos de financiación y acceso a la vivienda, la entrega de subsidios y mejoramientos, y el otorgamiento de beneficios diferenciales.

Llama la atención por su relevancia como problemática actual, la campaña que la senadora está llevando a cabo para concientiar sobre el uso de los cigarrillos electrónicos o vapeadores. Hurtado es autora del Proyecto de Ley Vapeadores: “Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”, que contribuye a garantizar los derechos a la salud de los colombianos, con un enfoque especial en los menores de 18 años y la población no fumadora.

Según la página del Congreso, esta iniciativa propone la regulación integral de la venta, consumo, publicidad y promoción de productos relacionados con el tabaco, así como también de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC). Además, busca la implementación de programas de salud y educación orientados a reducir el consumo de estos productos, así como a promover el abandono de la dependencia del tabaco. Asimismo, la campaña establece sanciones para aquellos que incumplan las disposiciones de la ley, subrayando la importancia de proteger la salud de la población y prevenir posibles riesgos asociados al consumo de estos productos.

Una vez expuesto lo anterior, se destacan diferentes puntos de acción clave de quienes nos representan en el Congreso, indistintamente de su afiliación o ideología política. Ahora, cabe resaltar que, si bien la información recopilada corresponde a ocho de los veintidós legisladores que representan al Valle ante el Congreso de la República, el Observatorio Valle Visible hace lo posible por mantener un seguimiento transparente dentro de los alcances investigativos de sus estudiantes vinculadas y recopilará las actividades de otros legisladores en ediciones posteriores de su boletín, siempre y cuando se faciliten los medios y acciones necesarias para recopilar la información pertinente.

En lo que respecta al presente boletín, gracias a los proyectos adelantados por los legisladores del Valle, se evidencian puntos clave relacionados con la salud, la educación, la legalización, el cuidado del medio ambiente y la vida animal, el desarrollo y bienestar económico, la seguridad, entre otros. Así pues, la labor de aquellos que están tanto a favor como en contra del gobierno del presidente Gustavo Petro se encaminan en impulsar mejoras para la ciudadanía desde los intereses de su partido y sus agendas legislativas particulares. Sin embargo, es pertinente destacar que existe un bloque de común acuerdo en el que se coordinan acciones conjuntas de parte de los legisladores y otros gremios, con el propósito de garantizar el sello de la vallecaucanidad. Este se conoce como el Bloque Parlamentario.

Bloque parlamentario

En cuanto a las actividades que adelanta el Bloque Parlamentario, es necesario realizar una revisión del desempeño de los múltiples actores involucrados. Para ello, se rescatan los resultados del análisis de Salcedo (2022), quien realizó entrevistas a la Secretaría Técnica, dos directores de gremios de la región y dos congresistas que participaron activamente en el bloque durante el periodo 2018-2022.

A partir de las mismas, Salcedo (2022) identificó que el consenso es un factor clave para el funcionamiento del Bloque Parlamentario, puesto que aquí se presenta la agenda, se establecen las prioridades y reglas del juego, se delegan responsabilidades y se comunican novedades.

Así mismo, el autor resaltó que, mientras los proyectos de infraestructura muestran resultados tangibles, en materia de transformación social los resultados se evidencian con mayor trazabilidad a largo plazo y no en un periodo legislativo de cuatro años. Sin embargo, Salcedo (2022) también destaca la consecución de logros claves tales como la destinación de recursos para el Valle “en el marco del presupuesto general de la nación, o la devolución de dineros a Emcali como condonación de algunas deudas por parte del gobierno nacional, o la asignación de recursos a proyectos como el tren de cercanías” (p. 24).

A esto se suma la sensación de unidad que detonó gracias a la coyuntura causada por el COVID-19, en el que se generaron consensos y se intensificó la cooperación en pro de generar soluciones frente a la incertidumbre de todos los individuos que compartían el sello de la vallecaucanidad, lo que evidencia una colaboración de parte de diferentes facciones regionales enfocadas en metas comunes para el Valle, a partir de la recolección de recursos. Sin embargo “esta coalición no actúa de manera homogénea frente a todas las situaciones, y sus metas u objetivos dependen de un consenso que no ponga en riesgo sus posiciones de valores individuales” (Salcedo, 2022, p. 31). Por consiguiente, es necesario considerar que los actores y gremios implicados actúan buscando el bienestar de los vallecaucanos, sin comprometer por ello su orientación política ni sus intereses particulares.

Adicional al análisis del autor, cabe resaltar que Valle Visible y su equipo investigativo tuvo la oportunidad de obtener una entrevista con Cesar Augusto García, ingeniero industrial de profesión, especialista en sistemas gerenciales de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en políticas públicas, quien actualmente se desempeña como Gerente del Entorno Empresarial de la Cámara de Comercio de Cali.

García ha tenido un amplio recorrido entre la articulación público-privada, trabajando en la ANDI, en la Fundación Carvajal y cuenta, además, con una larga trayectoria en la Cámara de Comercio, en donde ha desempeñado labores desde el año 2000, lo cual demuestra la experticia en el campo en el que se desenvuelve. Estando en la Cámara de Comercio, fue gerente de gestión pública, gerente de ciudad-región competitiva y desde hace más de 9 años está al frente del entorno empresarial, lo que le ha dado la oportunidad de tener diálogo directo con el bloque parlamentario.

En conversaciones con Cesar Augusto García, él comenta que el Bloque Parlamentario nace en el 2002, en el momento en el que se hace una prospectiva en la Fundación llamada Planeta Valle, misma fundación que en 1999 se origina a partir de un deterioro que sufrió la región, por lo que se reúnen agentes que buscan soluciones plausibles para salir de la crisis. Es aquí en donde la firma de consultoría gerencial McKinsey, con la CEPAL y el Banco Mundial,

se convierten en los principales actores de esta fundación. Así mismo, se forma un grupo de apoyo en donde interviene tanto el sector público, el privado y la academia como también actores sociales, a saber, la Gobernación, la Alcaldía, la Cámara de Comercio, Fundación Carvajal, nuestra Universidad Icesi y también la Universidad del Valle (Fundación Planeta Valle, s.f.).

Esta iniciativa de Planeta Valle muestra que desde hace muchos años se han adelantado esfuerzos por sacar a la región adelante y volverla más competitiva. Es por esto que con el paso del tiempo surge lo que hoy en día se conoce como Bloque Parlamentario, que tiene como fin continuar con la dinámica de integrar diferentes actores pertenecientes a la región, para así poder lograr llevar a cabo una agenda de desarrollo. Según expone García, el Bloque inicia con 10 proyectos. Allí surgieron temas de intervención inmediata, pero otros que se tenían en el tintero, tales como la seguridad, transporte masivo, servicios públicos, Buenaventura como distrito y engranaje portuario, desarrollo rural, salud, educación, proyectos de infraestructura, entre otros. Estos temas se fueron priorizando con la implementación de ejercicios y talleres, para luego ser llevados a cabo.

El impulso y la fuerza con la que se estaba comenzando a dar esta agenda llevó a que se incluyera a legisladores, indistintamente de su tendencia política, con el propósito de representar a los vallecaucanos en el Congreso. Este esfuerzo, tal como lo describe García, contó con la participación de Germán Villegas, alcalde de Cali en ese momento, diversos gremios y otros actores regionales. Desde entonces, se ha trabajado para consolidar una agenda que involucre a todos los actores integrados, con el propósito de abordar y solucionar las problemáticas regionales.

Según García, el bloque conserva sus dinámicas internas desde sus reuniones, las cuales se llevan a cabo el primer lunes de cada mes. Respecto a los congresistas y cómo se desempeñan internamente, García expone que se reconoce que estos mantienen agendas particulares alineadas con sus intereses o afiliaciones partidistas, pero aquellos que forman parte del Bloque Parlamentario operan bajo la premisa de trabajar desde la agenda regional.

En este sentido, destaca la flexibilidad para adaptarse a cambios institucionales, ya que, con cada renovación del Congreso, las medidas del bloque se actualizan para evitar obstaculizar la continuidad de la agenda.

Por lo tanto, según García, la prioridad indiscutible es la región. Esta dinámica se evidencia especialmente gracias al concepto de “Alianzas cruzadas” (Clerici, 2013, citado en Salcedo, 2022), en el que conviven más de 10 partidos en pro del alcance de objetivos comunes para el beneficio del Valle.

En este sentido, el Bloque Parlamentario ha realizado proyectos que han ayudado al desarrollo de la región. César García expone que dentro de estos se encuentra el de la doble calzada vía Buenaventura, el fortalecimiento estructural de hospitales, el proyecto del Jarillón del río Cauca, y mejoras en la infraestructura del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y la vía Cali-Palmira, así como también en la educación y la malla vial de la región. De acuerdo a esto, la página oficial del Bloque Regional del Valle nos muestra algunos de los impactos que ha dejado su trabajo, los cuales incluyen (Bloque Regional del Valle del Cauca, 2022):

1. Articulación de actores regionales, quienes dan prioridad a las iniciativas a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
2. 37 Billones de pesos para proyectos de inversión en el PND para el departamento.
3. Concertación con el Gobierno Nacional para la definición de proyectos visionarios para la región, tales como la Conexión Pacífico – Orinoquía y la creación de un fondo para la recuperación del Río Cauca.
4. Análisis y discusión permanente de la situación de los hospitales de la red pública de salud del departamento, priorizando al Hospital Universitario del Valle, Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá y el Hospital Departamental de Cartago.
5. Gestiones con el Ministerio de Salud para atender problemática de salud del departamento, en las que se incluye al Hospital Universitario del Valle, en Plan de saneamiento fiscal y financiero.

6. Apoyo a la creación del Fondo “Todos somos Pacífico”, para inversión social.
7. Alternativas férreas como el tramo Buga - Buenaventura.
8. Estudio doble calzada Cerritos (Risaralda) - Santa Ana (Cartago).

Así como se han realizado todos estos proyectos, se tienen ejes vigentes para el período 2022 - 2026, por lo que el bloque en el departamento es un ejemplo a seguir para otros de la región pacífica. Es por esto que García habla del Pacífico, como tema complejo, pero especial para el bloque, principalmente para la Secretaría Técnica del Bloque, ya que su objetivo primordial es hallar formas de replicar este tipo de ejercicios en otras regiones como Nariño, Cauca o Chocó, buscando la creación de espacios similares donde las necesidades departamentales puedan ser abordadas de manera conjunta.

Y es aquí donde surge la duda de cómo se articulan estos entes, o más específicamente cómo se articula la secretaría técnica a cargo de García, con los demás actores, pero en especial con los gremios empresariales. García expone que todos los actores integrados al Bloque cumplen una función vital, pues desde su estructura general, en el bloque participan los congresistas, la gobernadora, los alcaldes de Cali y demás municipios, la mesa directiva de la asamblea, la mesa directiva del Consejo de los diputados, la academia (representada por la Universidad del Valle) y la justicia (representada por el Tribunal Superior).

En cuanto a otros actores y su articulación, ProPacífico tiene una participación importante. García expone que en los períodos que se realizan las reuniones se aborda un tema determinado. Entonces si, por ejemplo, se va a hablar de infraestructura, la cámara colombiana de infraestructura toma la palabra. Adicionalmente, se plantea la participación de ProPacífico para impulsar proyectos con el sector intergremial, y la de la Unidad de Acción Vallecaucana, en representación de diversas fundaciones. La tarea y el papel de estos últimos es vital, puesto que están cumpliendo con hacer seguimiento a diferentes proyectos y, así mismo, proponerlos para su implementación.

Cabe resaltar que, en cuanto al funcionamiento del Bloque, existen temas especializados. Por ejemplo, el tema de seguridad es de sumo interés, por ello, en las últimas reuniones de este año ha estado presente el Ministro de Defensa, Ministro del Interior y toda la cúpula militar, con el propósito de consolidar el tema de seguridad en el Valle del Cauca.

Así mismo, García expone que hay un tema central que es de gran interés para toda la región, respecto al Tren de Cercanías, el cual a hoy día es casi un hecho. Este proyecto fue impulsado en su mayoría por ProPacífico con el respaldo de todo el Bloque. Así mismo, en cuanto a infraestructura, desde el Bloque se han adelantado esfuerzos por la conexión Pacífico-Orinoquía con la misma malla vial del Valle del Cauca, misma que, una vez que termine esta concesión, se focalizará en la intersección en el sector de Sameco.

Además, en Jamundí se está trabajando la prolongación de la malla vial de la ciudad de Cali y se espera concluir la doble Calzada Buga - Buenaventura. No sin antes mencionar que se está consolidando la última etapa de dicho proyecto a través de los esfuerzos del Bloque para conseguir financiamiento para este fin.

Finalmente, desde Valle Visible destacamos que, en medio del desarrollo de la entrevista con García, se presenta un panorama detallado sobre la evolución y el funcionamiento del Bloque Parlamentario en el Valle del Cauca, liderado por Cesar Augusto García en la Secretaría Técnica. Este organismo, surgido en el 2002 a raíz de la Fundación Planeta Valle, ha desempeñado un papel crucial en la articulación de actores regionales para abordar y resolver diversas problemáticas. La entrevista con García revela una trayectoria de más de 20 años de esfuerzos continuos para impulsar el desarrollo de la región, en donde una de las fortalezas del Bloque es su capacidad para adaptarse a cambios institucionales y renovaciones del Congreso, lo que ha permitido mantener la continuidad de su agenda regional. La flexibilidad de los congresistas al alinearse con los intereses regionales sobre los partidistas es destacable y resalta la prioridad indiscutible dada a la región.

La lista de proyectos exitosos presentados, tales como la doble calzada vía Buenaventura, el fortalecimiento de hospitales y mejoras en infraestructuras clave, subraya el impacto positivo del Bloque en el desarrollo local. Los logros concretos, como la articulación de actores para la inclusión de iniciativas en el Plan Nacional de Desarrollo y los recursos significativos obtenidos para proyectos de inversión, respaldan la eficacia de su trabajo. Es interesante notar cómo el Bloque ha trascendido las barreras políticas, permitiendo la participación de congresistas sin distinción de color político o raza, consolidando así una agenda común para el beneficio de los vallecaucanos. Además, la continuidad del Bloque para el período 2022-2026 sugiere un compromiso continuo con el desarrollo regional.

En síntesis, la labor de la Secretaría Técnica, bajo la dirección de Cesar Augusto García, destaca la importancia de la colaboración entre diversos actores, incluyendo gremios empresariales, academia, justicia y organismos gubernamentales. La participación de entidades como ProPacífico y la Unidad de Acción Vallecaucana demuestra la amplitud y diversidad de actores involucrados en la toma de decisiones regionales. Es por esto que el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca emerge como un modelo exitoso de colaboración entre sectores público y privado para abordar desafíos regionales. Su capacidad para adaptarse, movilizar recursos y generar impacto positivo en la región lo posiciona como un ejemplo a seguir. Por ende, la visión de replicar este modelo en otras regiones refleja la aspiración de compartir las lecciones aprendidas y promover un desarrollo sostenible a nivel nacional, y da cuenta de los avances que se han logrado en el Valle del Cauca.

REFERENCIAS

Bloque Regional del Valle del Cauca. (2022, septiembre 5). Impacto del bloque regional y de congresistas del Valle del Cauca. <https://bloqueregionalvalle.com/logros/>

Cali Cómo Vamos (2023). Boletín de Seguridad: los homicidios en Cali siguen en aumento. <https://www.calicomovamos.org.co/seguridad>

Cámara de Representantes (s.f.). Carlos Abraham Jiménez López. Perfil congresista. Cámara de Representantes.

Cámara de Representantes (s.f.). Hernando Gonzalez. Perfil congresista. Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/representantes/hernando-gonzalez>

Caracol Radio [Caracol Radio] (3 de agosto de 2023). ¿Ya no podrán marchas los profesores en Colombia? [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=edHV0SMDLQA>

Caracol Radio. (29 de agosto de 2023). El liderazgo del Valle del Cauca con educación de calidad, infraestructura y el mejor PAE. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2023/08/29/el-liderazgo-del-valle-del-cauca-con-educacion-de-calidad-infraestructura-y-el-mejor-pae/>

Carlos Fernando Motoa Solarte [Carlos Fernando Motoa Solarte] (20 de julio de 2023). ¡Nuestros resultados! | Rendición de Cuentas | Carlos Fernando Motoa. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=jcEhE3Ke36Q>

Garcés, C. (2023). ¿Quién soy? Christian Garcés. <https://christiangarces.org/quien-soy/>

Clerici, P. (2016). Coaliciones al cuadrado. Las coaliciones políticas como fenómeno a explicar y como variable independiente. En P. Clerici, F. Cruz, L. Goyburu, N. Skigin, I. Seira, A. Albala, & A. Molina, Coaliciones políticas en América Latina (págs. 237-243). Buenos Aires.

Congreso a la Mano (s.f.). Así votó Hernando González

<https://congresosalamano.elespectador.com/congresista-perfil/116/>

Congreso visible (s. f.). Christian Munir Garcés Aljure. Perfil congresista. Congreso Visible.

<https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/christian-munir-garcес-aljure/282/>

Congreso visible (s. f.). Carlos Abraham Jiménez López. Perfil congresista. Congreso Visible.

<https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/carlos-abraham-jimenez-lopez/2268/>

Congreso Visible (s.f.). Norma Hurtado. Perfil Congresista. Congreso Visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/perfil/norma-hurtado-sanchez/13236/>

El País (3 de junio de 2023). El Valle urge seguridad. El País. <https://www.elpais.com.co/opinion/editorial/el-valle-urge-seguridad-1301.html>

El País (4 de diciembre de 2023). Precio de peajes en Colombia: cuánto suben y a partir de cuándo inicia el aumento a las tarifas. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2023-12-04/precio-de-peajes-en-colombia-cuanto-suben-y-a-partir-de-cuando-inicia-el-aumento-a-las-tarifas.html#:~:text=A%20partir%20de%20enero%20de,2022%20del%2013%C12%25.>

El País (12 de diciembre de 2023). Colombia le dice no a la regularización del mercado de cannabis de uso adulto. El País. <https://elpais.com/america-colombia/2023-12-12/colombia-le-dice-no-a-la-regularizacion-del-mercado-de-cannabis-de-uso-adulto.html>

Hurtado, N. (s.f.). Trabajo legislativo. <https://normahurtado.com/trabajo-legislativo/>

Hurtado, N. y Name, J. (julio 20, 2022). Proyecto de ley 325. Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

<https://www.camara.gov.co/vapeadores>

Hurtado, N. [@NormaHurtados] (2023, mayo 25). El Congreso debe avanzar en la regulación de los cigarrillos electrónicos y vapeadores. Si no se toman medidas oportunas, el país enfrentará un grave problema de salud pública en los próximos años. | Vía @RedMasNoticias. [Tweets]. X. <https://twitter.com/normahurtados/status/1661862817304047617>

Planeta Valle (s.f.). Fundación Planeta Valle: Una visión concertada de largo plazo para la región.

Partido Cambio Radical (15 de noviembre de 2022). Agenda legislativa - Partido Cambio Radical. <https://www.partidocambioradical.org/agenda-legislativa/>

García, A. (julio 20, 2022). Proyecto de ley 121. Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Becas de Excelencia para Jóvenes Artistas y Deportistas. [Becas para jóvenes artistas y deportistas]. Congreso Visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/ppor-medio-de-la-cual-se-crea-el-programa-nacional-de-becas-de-excelencia-para-jovenes-artistas-y-deportistas-becas-para-jovenes-artistas-y-deportistas/12563/>

Congreso de la República (2022). Informe de gestión para la rendición de cuentas de los honorables Representantes a la Cámara. Christian Garcés. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-08/CHRISTIAN%20MUNIR%20GARCES%202021-2022.pdf>

Cabal, M. (s. f.). Proyectos de ley – María Fernanda Cabal. <https://mariafernandacabal.com/proyectos-de-ley/>

Senado de la República (2022). Aprobado en tercer debate, proyecto que penaliza lesiones personales por uso de biopolímeros. Congreso de la República de Colombia. Edición del 15 Noviembre 2022. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4176-aprobado-en-tercer-debate-proyecto-que-penaliza-lesiones-personales-por-uso-de-biopolimeros>

Razón Pública (2023). La reforma tributaria: un escenario preocupante para 2024. Razón Pública. Edición del 10 de diciembre de 2023. <https://razonpublica.com/la-reforma-tributaria-escenario-preocupante-2024/>

Salcedo, F. (2022). Bloque Parlamentario del Valle del Cauca: ¿Un espacio de cooperación atípico en la política colombiana? Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Icesi.



Universidad Icesi
Calle 18 # 122-135 Pance
Tel: (602) 5552334, Fax 5551745
Cali, Colombia